



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO
LVII LEGISLATURA
SESIÓN SOLEMNE
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Viernes 26 de noviembre de 2010

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARMEN ERIKA SUCK

MENDIETA: Buenos días compañeros y compañeras Diputadas, a las personas que nos hacen favor de acompañar esta mañana, medios de comunicación. Vamos a dar inicio a esta Sesión Solemne que celebra la Quincuagésimo Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, de este día viernes 26 de noviembre del 2010. Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JAVIER AQUINO LIMÓN:

(Pasa lista de asistencia)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARMEN ERIKA SUCK

MENDIETA: Con la asistencia de 27 Diputados y la inasistencia justificada de los Diputados Carlos Martínez Amador, Raúl Erasmo Álvarez Marín, Andrés Macip Monterrosas, José Manuel Janeiro Fernández, Luana Amador Vallejo, Angélica Patricia Hidalgo Elguea, Leonor Popocatl Gutiérrez y la Diputada María Soledad Domínguez Ríos y el Diputado Joel Hernández, hay Quórum y se abre la Sesión Solemne siendo las doce horas con veintidós minutos de este día.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN SOLEMNE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Viernes 26 de noviembre de 2010

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARMEN ERIKA SUCK

MENDIETA: Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JAVIER AQUINO LIMÓN:

Orden del Día para la Sesión Solemne que celebra la Quincuagésimo Séptima Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla. Viernes 26 de noviembre de 2010. 1.- Designación de la Comisión de Cortesía que recibirá a los Ciudadanos Gobernador del Estado, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia de la Entidad e Invitados. 2.- Lectura del Decreto por el que se otorga la Presea “Aquiles Serdán” al Doctor en Derecho Fix Zamudio, quien a través de su conducta y trayectoria profesional ha promovido y fomentado de forma sustancial la defensa y protección de los derechos humanos. 3.- Intervención de la Diputada Carolina O’Farrill Tapia, Presidenta de la Comisión Especial de Premiación de este Honorable Congreso del Estado. 4.- Entrega de la Presea “Aquiles Serdán al Doctor en Derecho Héctor Fix Zamudio, la recibe en su representación su hija, la Maestra María Cristina Fix Fierro. 5.- Intervención de la Maestra María Cristina Fix Fierro. 6.- Mensaje del Representante del Ciudadano Gobernador del Estado, Licenciado Valentín Meneses Rojas. 7.- Intervención del Diputado Humberto Eloy Aguilar Viveros, Presidente de la Gran Comisión del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. 8.- Himno Nacional. 9.- Himno al Estado de Puebla.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN SOLEMNE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Viernes 26 de noviembre de 2010

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARMEN ERIKA SUCK

MENDIETA: Para cumplir con el Primer Punto del Orden del Día, de conformidad con lo establecido por el artículo 32 fracción 12 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se designa en Comisión de Cortesía a los Diputados: Carolina O'Farrill Tapia, María del Rocío García Olmedo, Irma Ramos Galindo, Manuel Fernández García, Rogerio Pablo Contreras Castillo y María Angélica Hernández Hernández para que reciban a la entrada de este Recinto a los Ciudadanos Representantes del Gobernador del Estado, Licenciado Valentín Jorge Meneses Rojas; al Representante del Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia en la Entidad, Magistrado Saúl Acosta Hernández e Invitados y los acompañen a este Presidium. Mientras los Diputados cumplen con su Comisión, se establece un receso.

(Una vez transcurrido el receso)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARMEN ERIKA SUCK

MENDIETA: Se reanuda la Sesión.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN SOLEMNE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Viernes 26 de noviembre de 2010

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARMEN ERIKA SUCK

MENDIETA: De acuerdo con el Punto Dos del Orden del Día, se dará lectura al Decreto por el que se otorga la Presea “Aquiles Serdán” al Doctor en Derecho Fix Zamudio, quien a través de su conducta y trayectoria profesional ha promovido y fomentado de forma sustancial la defensa y la protección de los derechos humanos.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MELITÓN LOZANO

PÉREZ: Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla. Considerando que en la Sesión Pública Ordinaria de esta fecha, Vuestra Soberanía tuvo a bien aprobar el Dictamen con Minuta de Decreto emitido por la Comisión Especial de Premiación del Honorable Congreso del Estado, por virtud del cual se propone al Pleno de este Honorable Congreso del Estado otorgue la Presea “Aquiles Serdán” Doctor en Derecho Héctor Fix Zamudio, quien a través de su conducta y trayectoria profesional ha promovido y fomentado de forma sustancial la defensa y protección de los derechos humanos. Que con fecha 21 de octubre del año en curso, el Pleno del Honorable Congreso con fundamento en el artículo 12 de la Ley de Estímulos Cívicos, instituyó esta Comisión Especial de Premiación para substanciar el procedimiento de entrega de la Presea “Aquiles Serdán” En Sesión de esta Comisión Especial de Premiación celebrada con fecha 9 de noviembre de los corrientes, esta Comisión recibió diversas propuestas por parte de organizaciones de la sociedad civil y de colegios y asociaciones de abogados y abogadas a favor del Doctor en Derecho Héctor Fix Zamudio, por lo que se acordó enviar a las Universidades, Colegios, Asociaciones Profesionales, Sindicatos y a otras agrupaciones que tienen como fin principal la cultura, la solicitud de adhesión a la propuesta realizada a favor de dicho académico para ser galardonado con este reconocimiento. Que con motivo de los Festejos del Centenario de la Revolución Mexicana y siendo Puebla el lugar histórico donde tuvo inicio esta lucha de los mexicanos en contra de un régimen opresor, es de gran importancia recordar y reconocer a todas aquellas personas que dieron su vida con la finalidad de lograr la libertad de este país. Dicho reconocimiento debe ser por su entrega y valor en cada una de las acciones emprendidas en aquel movimiento libertador, logrando con esto un gran avance en materia de respeto a los derechos de cada persona, prerrogativas que hoy conocemos bajo el concepto de derechos humanos, los cuales resultan fundamentales para el íntegro derecho de la sociedad y para la plena convivencia entre la misma, dejando atrás las acciones contrarias a la vida, la libertad, la seguridad y la igualdad, bienes jurídicos que son el punto medular de los citados derechos subjetivos. El mayor reconocimiento que obtuvieron estos héroes ha sido el recordatorio de su legado a lo largo de la historia nacional. Es por tanto que trascender a lo largo del tiempo es el principal objetivo de cada uno de los integrantes de nuestra sociedad, logrando este objetivo con perseverancia y esfuerzo. Que el poder público tiene la obligación de emprender estas acciones de



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN SOLEMNE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Viernes 26 de noviembre de 2010

reconocimiento a los ciudadanos, por lo que es aquel quien debe tomar la iniciativa para fomentar entre la comunidad el espíritu de superación personal para que con los beneficios obtenidos se produzca mejora para la sociedad en general. Es por ello que con los diversos ordenamientos existentes se intenta dar difusión a las tareas emprendidas por los órganos de gobierno, al establecer las bases y procedimientos para otorgar reconocimientos por dedicación. El Estado de Puebla no es la excepción, por lo tanto al ser considerado como el lugar en donde nacieron los esfuerzos para obtener un país libre de opresores para el ejercicio de las libertades de los ciudadanos, por esta razón se tiene la ardua tarea de reconocer tanto a los héroes como a los ciudadanos y es a través de esta Presea denominada “Águiles Serdán”, que se intenta resaltar el trabajo de aquel ciudadano o ciudadana poblana o poblano, que a través de su trayectoria ha otorgado un beneficio para la entidad, por lo tanto nosotros, los representantes de la sociedad, otorgamos esa distinción a quien frutos de su esfuerzo la merece. Y en atención a los méritos realizados a lo largo de su trayectoria como jurista e impulsor de la defensa de los derechos humanos en México, debido al trabajo y experiencia obtenida en los cargos que ha ocupado, propongo a esta Honorable Asamblea al Doctor Héctor Fix Zamudio, como merecedor de la Presea “Águiles Serdán”, por las aportaciones y estudios que han traído como consecuencia un gran avance en materia de derechos humanos, razón por la cual este gran personaje debe ser reconocido por esta Quincuagésimo Séptima Legislatura. Héctor Fix Zamudio nació el 24 de septiembre de 1924, hizo estudios de Licenciatura y Doctorado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, ha impartido cursos y conferencias en varias universidades de México, así como en las Facultades de Derecho de las Universidades de los Andes y Carabobo de Venezuela; San Carlos de Guatemala; Belgrano de Buenos Aires; Católica de Río de Janeiro; Salamanca; de Sevilla; Alcalá; de Henares y Valencia de España, entre otras. Fue designado Presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho desde su fundación en 1974 hasta el año de 2002, en el cual se le nombró Presidente Honorario. Es miembro de los Institutos Iberoamericano Internacional de Derecho Procesal, del Instituto Internacional de Derechos Humanos de Estrasburgo, Numerario de la Academia Internacional de Derecho Comparado; del Instituto de Derecho Agrario Internacional y Comparado, del Instituto Español de Derecho Procesal y de la Academia Mexicana de Legislación y Jurisprudencia, entre otras. Es autor de veinte libros, entre ellos Ensayo sobre Metodología; Enseñanza e Investigación Jurídica; La Protección Procesal de los Derechos Humanos ante las Jurisprudencias Nacionales; Introducción a la Justicia Administrativa en el Ordenamiento Mexicano-Latinoamericano; Constitución, Proceso y Derechos Humanos; y, Derecho Constitucional Mexicano y Comparado, entre otros. También es autor único de más de doscientos cincuenta artículos y de varios capítulos y de obras colectivas en México y el extranjero. En 1973 recibió el Premio Anual de la Academia de la Investigación Científica y de 1981 a 1989 fue miembro de la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN SOLEMNE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Viernes 26 de noviembre de 2010

México. Otros reconocimientos son los siguientes: Premio Nacional de Historia, Filosofía y Ciencias Sociales; Premio UNESCO de enseñanza de los Derechos Humanos en París y la Presea “José María Luis Mora” por parte del Gobierno del Estado de México; obtuvo el Premio Universidad nacional, el Premio Nacional de Jurisprudencia y la Medalla “Belisario Domínguez”, entre otros. El Doctor en Derecho Héctor Fix Zamudio es uno de los principales responsables en todo el mundo de la figura de ombudsman, además de que sus estudios sobre la Constitución son la base de la materia en México y en varios países europeos y latinoamericanos, es quien más ha hondado en la Ley de Amparo, en su modernización y en su aplicación debida. El Doctor Fix Zamudio es miembro de El Colegio Nacional desde el 23 de octubre de 1974. Que además, en ocasión del X Aniversario de la Creación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, mediante publicación de la Ley en el Periódico Oficial del Estado. Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 73 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 70 y 71 de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla; 93 fracción II del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Puebla; 1, 2, 6 y 12 de la Ley de Estímulos Cívicos, se emite el siguiente Decreto. Primero.- Con motivo del 18 de noviembre otórguese la Presea “Aguiles Serdán” al Doctor en Derecho Héctor Fix Zamudio, a quien a través de su conducta y trayectoria profesional ha fomentado de forma sustancial la defensa y protección de los derechos humanos. Segundo.- Comuníquese a los demás Poderes del Estado. Transitorio. Único.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARMEN ERIKA SUCK MENDIETA: Gracias señor Secretario.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN SOLEMNE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Viernes 26 de noviembre de 2010

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARMEN ERIKA SUCK

MENDIETA: En el Punto Tres del Orden del Día, corresponde la intervención de la Diputada Carolina O'Farrill Tapia, Presidenta de la Comisión Especial de Premiación de este Honorable Congreso del Estado.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PREMIACIÓN, DIP.

CAROLINA O'FARRILL TAPIA: Muchas gracias a todos ustedes, bienvenidos. Bienvenido Licenciado Valentín Meneses Rojas, representante del Gobernador de nuestro Estado, Licenciado Mario Marín Torres. Magistrado Saúl Acosta Hernández, representante de nuestro Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia. Diputado Humberto Eloy Aguilar Viveros, Presidente de la Gran Comisión del Congreso de nuestro Estado. Diputada Erika Suck, Presidenta de la Mesa Directiva del Tercer Período Ordinario de Sesiones. Diputada Rocío García Olmedo, Presidenta de la Comisión Especial de los Festejos del Centenario y Bicentenario. Bienvenida Isabel Serdán, Nieta de Don Aquiles Serdán. Compañeros Diputados, representantes de las Secretarías de Estado de nuestro Estado, representantes del Tribunal Superior de Justicia, representantes de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, de las Universidades Públicas y Privadas, de las Organizaciones de la Sociedad Civil y Familiares de Don Héctor Fix Zamudio que nos acompañan, bienvenidos todos ustedes, sobretodo el que viene desde España. Bienvenido. La renovación, organización y conservación de nuestras instituciones sigue siendo una premisa fundamental para lograr las reivindicaciones nacionales. Hasta ahora, dijera Martín Luis Guzmán en el Primer Homenaje que se le hizo a Aquiles Serdán, las reivindicaciones nacionales han sido dolorosamente incompletas; y nosotros decimos que mientras los sacrificios de ayer y los duelos de hoy no se conviertan en los beneficios legales de mañana, mientras no gobierne en nuestra vida la justicia y la libertad, el engarce con otros episodios fundacionales del país, quedarán solamente como retórica institucional. Porque como lo menciona la Historiadora Gloria Villegas, conmemorar es recordar en común en unión de otros, acto de naturaleza colectiva, iluminado por la profundidad de la reflexión que nace del conocimiento, desde el presente para mirar hacia el pasado y el porvenir. Parafraseando al Presidente Francisco I. Madero, los que sólo contemplan superficialmente la Revolución, ven las heridas que ha recibido el Pueblo, ven el esfuerzo que ha consumado, pero no se dan cuenta de la obra grandiosa que se persigue. En estos aciagos tiempos de nuestro país donde imperan las muy diversas crisis de seguridad, económicas, de empleo, de interpretaciones a modo del derecho por los gobernantes en turno, los ideales de los hombres cuyas vidas se enlazan más allá del tiempo y el espacio, nos convocan en la conmemoración del Centenario de la Revolución, para mostrarnos el camino de la ley y de la justicia, que es el único que conduce a la libertad. Aquiles Serdán, precursor de la Revolución, y hoy Héctor Fix Zamudio, que resultaría imposible -como ustedes lo escucharon-, en tan sólo unos breves párrafos hacer justicia al muy



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN SOLEMNE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Viernes 26 de noviembre de 2010

significativo aporte en el ámbito de la protección y procuración de los derechos humanos en América en la academia, en la investigación procesal, en el análisis y diseño de la aplicación procesal constitucional, en sí en nuestra Carta Magna. Aquiles Serdán arengaba a los obreros en la búsqueda de mejorar su situación de ciudadanos, difundiendo las tesis de Madero, si implantamos las instituciones necesarias para que este Pueblo reciba una instrucción más basta, para que nuestras leyes sean más equitativas y sea más fácil impartir la justicia, la Revolución habrá cumplido su propósito. Nuestro compatriota Serdán fue el primer mártir del movimiento al haber convocado a una manifestación pública en contra de la elección presidencial en 1910, respaldada por los estudiantes del Colegio del Estado. Y con su muerte, logró encender la mecha de la inconformidad del ámbito urbano al rural, de la Ciudad tuvo su arribo al campo. Hoy, merecidamente el Congreso Poblano ha creado una preseña en su honor para, como aquí se dijo, destacar la labor de personas que como él han aportado a la patria sus conocimientos, su pasión, su vida. Y en quién más que en Fix Zamudio la investigación del derecho, llegar a una Constitución que realmente aporte hacia todos los mexicanos que no se le debe limitar al análisis de las normas jurídicas, sino que se debe aprovechar las valiosas aportaciones de las demás ciencias sociales. Por tanto, el Maestro Héctor Fix es también un estudioso de las ciencias sociales, particularmente de aquellas que permiten formarse un conocimiento más amplio del derecho, como la historia, la sociología o la ciencia política. Para los que fuimos sus alumnos recibimos de la valiosa cátedra el compromiso con las personas, el ejemplo... ¡gracias!... para hacer valer nuestras instituciones, no sólo en el ámbito nacional, sino en el internacional, como él lo ha hecho ahora. Desafortunadamente una complicación de salud le ha impedido acudir el día de hoy, no obstante está tan complacido y agradecido por recibir la Preseña que manifiesta es inmerecido. Envié algunos presentes, conjuntamente con el Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, para los tres Poderes, los voy a entregar. La contribución jurídica del Doctor Fix, como Profesor en la Facultad de Derecho de la UNAM, iniciado en '64, y el Instituto de Investigaciones Jurídicas, propició se formaran nuevos investigadores en las más importantes del derecho, se insertaron en el Derecho Procesal, en el Agrario, en el Procesal Constitucional o como constitucionalistas. Me atrevo a decir que un alto porcentaje de Abogados, Jueces, Magistrados, Docentes, Jurídicos o Estudiantes de nuestro Estados o del País, a través de la LVII Legislatura se han sumado hoy al merecido reconocimiento de un hombre que encarna los más altos valores del espíritu humano y que nos invita a imitarlo. Todavía falta mucho por hacer, es cierto, todavía necesitamos abreviar en los libros de Héctor Fix Zamudio, sus enseñanzas nos guiarán para arribar algún día a que cada mujer, hombre latinoamericano, mexicano o poblano, sepa sus derechos y la impunidad con la que todavía muchos actúan, se encuentre en un alto hacia esto. Muchas gracias.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN SOLEMNE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Viernes 26 de noviembre de 2010

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARMEN ERIKA SUCK

MENDIETA: Gracias señora Diputada.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO
LVII LEGISLATURA
SESIÓN SOLEMNE
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Viernes 26 de noviembre de 2010

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARMEN ERIKA SUCK

MENDIETA: En el Punto Cuatro del Orden del Día, se procederá a la entrega de la Presea “Aguiles Serdán” al Doctor en Derecho Héctor Fix Zamudio, la recibe en su representación su hija, la Maestra María Cristina Fix Fierro, por lo que invito a los señores Diputados a ponerse de pie.

(Se entregó la Presea “Aguiles Serdán”)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARMEN ERIKA SUCK

MENDIETA: Gracias señores Diputados, pueden tomar asiento.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN SOLEMNE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Viernes 26 de noviembre de 2010

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARMEN ERIKA SUCK

MENDIETA: Enseguida, en el Punto Cinco del Orden del Día, y de conformidad por lo dispuesto por el artículo 201 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, escuchemos con atención la intervención de la Maestra María Cristina Fix Fierro.

C. MAESTRA MARÍA CRISTINA FIX FIERRO: Buenas tardes. Licenciado Valentín Meneses Rojas, Secretario de Gobernación del Estado de Puebla, en representación del señor Gobernador del Estado de Puebla, Licenciado Mario Marín Torres. Magistrado Saúl Acosta Hernández, en representación del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla. Diputado Humberto Eloy Aguilar Viveros, Presidente de la Gran Comisión del Congreso del Estado de Puebla. Diputada Erika Suck, Presidenta de la Mesa Directiva del Tercer Período Ordinario de Sesiones. Diputada Carolina O’Farrill Tapia, Presidenta de la Comisión Especial del Premiación de la Presea “Aguiles Serdán”. Licenciado José Martín García Martínez, Secretario Técnico, en representación del Licenciado Bruno del Río Cruz, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas. Y un saludo muy especial a todos los Abogados, Universidades, Académicos que nos acompañan el día de hoy. En primer término deseo expresar en nombre del homenajeado, el Doctor Héctor Fix Zamudio, un cordial y respetuoso saludo al Gobierno Soberano del Estado de Puebla, promotor del Certamen Medalla “Aguiles Serdán”, a los organizadores y a este espléndido auditorio. Motivos de fuerza mayor impidieron la presencia del Doctor Fix Zamudio en esta Solemne Ceremonia, quien por mi conducto lamenta profundamente no estar con ustedes en esta ocasión tan significativa para él. No obstante me ha designado la honrosa empresa de asistir en su representación en este memorable día, en el cual el Congreso del Estado le otorga la Medalla “Aguiles Serdán”, distinción que se hace a quienes con su esfuerzo constante han contribuido a enriquecer nuestro país. Esta encomienda tiene para mí un doble significado, pues en mi calidad de hija del Doctor Fix Zamudio es un honor que sea condecorado quien me dio la vida y a la vez una oportunidad única el poder recibir en su nombre esta Presea y seguramente la única para dirigirme a ustedes. Por ello estoy aquí profundamente orgullosa de mi progenitor, para recibir el galardón del que ha sido objeto y con la gran responsabilidad de expresarles unas palabras. Si el Doctor Fix estuviera aquí, probablemente les diría que esta Presea que se le confiere el día de hoy, la recibe solamente como un representante de los Juristas mexicanos, especialmente de sus colegas del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, quienes han contribuido a perfeccionar y actualizar nuestro ordenamiento constitucional y que fundamentalmente han dedicado sus esfuerzos al análisis de las cuestiones nacionales, no se manera aislada, sino con el apoyo de las restantes disciplinas sociales. 2010 es un año de celebraciones significativas para México, Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana; y también es el Centésimo Aniversario Luctuoso del Insigne Poblano Aquiles



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN SOLEMNE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Viernes 26 de noviembre de 2010

Serdán, cuyo nombre lleva la Medalla que se le otorga al Doctor Fix Zamudio. En alusión a este personaje deseo recordar algunos momentos importantes de su vida. Pocas ciudades de México pueden presumir ser consideradas como el sitio en el que ocurrió uno de los episodios esenciales de un movimiento revolucionario y esta particularidad la tiene la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, considerando los sucesos que se presentaron la mañana del 18 de noviembre de 1910, en el domicilio de la Familia Serdán y Alatraste, en la casa marcada con el número 4 de la céntrica Calle de Santa Clara. Aquiles Serdán Alatraste se convirtió en uno de los próceres revolucionarios que este Estado, vio nacer, cuyos antecedentes revolucionarios influyeron en su inclinación por la defensa de la patria. Aquiles Serdán fue un activista político, impulsó el Club Antirreeleccionista “Luz y Progreso” en Puebla, que apoyó las causas sociales en su Estado, entre ellas las enarboladas por los obreros de la pujante industria textil poblana. Era un convencido de que el respeto a las leyes y a la constitución allanaría el camino para cambiar la caótica situación que consumía al país en esa época. La mañana del 18 de noviembre de 1910 es por muchos consideradas como el inicio de una lucha que se prolongaría toda una década. En el asalto que se libró hubo una cruenta resistencia que daría inicio a la revolución de Madero. Luego de un nutrido intercambio de proyectiles, fueron aprehendidas Doña Josefa Alatraste, la propia Carmen Serdán y la Esposa de Aquiles, Filomena del Valle; resultaron muertos Máximo y Aquiles. Tales Acontecimientos nos recuerdan que las revoluciones se construyen por grandes hombres, y en muchas ocasiones por acontecimientos dolorosos. Algunos son responsables de su ideario, otros de las acciones concretas, de proezas que se dan en los campos de batalla, de victorias y también de derrotas. La lucha de algunos hombres por la libertad es y ha sido una lucha por los derechos humanos. Y esas batallas se pueden presentar desde diversos escenarios, ya sea como en las gestas de héroes de nuestra historia, como Aquiles Serdán y muchos otros; pero también se da en otros ámbitos, como lo son en las aulas, en la academia, frente a un grupo de alumnos o bien desde la labor de las instituciones encargadas de la promoción y salvaguarda de los derechos humanos. En esas otras trincheras, sin armas de fuego, de manera pacífica, revisando el andamiaje jurídico de la nación y proponiendo cambios, reformas o nuevos esquemas, se encuentra la razón de Héctor Fix Zamudio, quien como Maestro, Intelectual y mexicano profundamente comprometido con su país, ha realizado aportaciones importantes para la transformación democrática de México y en temas jurídicos, las cuales ya se han sumado al acervo de la historia. Pero Héctor Fix Zamudio, más allá de su faceta de investigador, universitario y profesor emérito, como todo ser humano también tiene la otra faceta que no todos conocen y de la cual quiero referirme. Don Héctor Fix ha sido un hombre de bien, con cualidades, virtudes y peculiaridades que en su conjunto dibujan su semblanza y lo identifican entre la sociedad. Yo he tenido la fortuna de ser parte de su estirpe y de estar cerca de él, por lo que me gustaría destacar algunos rasgos de su personalidad y compartir con ustedes algunos momentos de su vida familiar y de su cotidianidad. Héctor Fix Zamudio y su



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN SOLEMNE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Viernes 26 de noviembre de 2010

compañera María Cristina Fierro González, constituyeron una pareja excepcional, mi madre siempre le apoyó incondicionalmente y respetó su vocación de dedicarse a la investigación de tiempo completo; como esposo él mantuvo siempre una relación cordial, de respeto, de coincidencias y diferencias, pero fundamentalmente de congruencia e inmenso amor a su compañera. Cuando mi padre ha sido objeto de preseas y condecoraciones, siempre ha manifestado su reconocimiento por el apoyo que su esposa, que mi madre le brindó a lo largo de la vida, estoy segura de que si él estuviera frente a ustedes, ponderaría el soporte que representó Doña María Cristina para él, ya que ambos se complementaron y se potenciaron para sacar adelante a la familia y para lograr metas y anhelos. Para describir al padre, me faltan palabras para expresar todo lo que siento y lo que él representa para mí y para mis hermanos; pero puedo señalar que su ejemplo de disciplina, sus virtudes y los valores que nos inculcó nos han marcado de manera positiva a mi familia y ahora a nuestros descendientes. Estoy segura que cualquier hijo que crece con el ejemplo de una mística de trabajo y ética, como la profesada por la pareja Fix Fierro, nos compromete a continuar por ese camino para perpetuar la simiente con nuestra descendencia. Como persona, el Doctor Fix ha sido un hombre íntegro, generoso, leal, conciliador, congruente, de trato amable para con todos, además de ser un gran conversador, buen amigo y con gran sentido del humor. Asimismo ha sido modesto, sencillo y justo. En pocas palabras, el Doctor Fix ha encarnado los más altos valores del espíritu, para mí coincidir en la vida con este gran ser humano ha sido la mayor fortuna que he tenido. Por ello, el día de hoy quiero extender mi invitación a todos los aquí presentes a seguir el ejemplo del Doctor Fix Zamudio, a tomar lo bueno que nos ha dado, no sólo a su familia, sino a todos los mexicanos para que cada uno desde su trinchera, así sea la más sencilla o la más encumbrada, rescatemos los valores morales y éticos que necesitamos para dejar a nuestros hijos un mejor país, acorde a las necesidades de nuestros compatriotas. Antes de concluir quisiera citar las palabras de un gran jurista español y amigo de mi padre, Pedro de Vega, quien en ocasión de la concesión del Doctorado Honoris Causa a mi padre, por parte de la Universidad Complutense de Madrid, señaló: “El reconocimiento y la reivindicación de las virtudes ajenas, lo que hace es reivindicar y consagrar las virtudes propias. Finalmente deseo agradecer a la Comisión Especial de Premiación de la Presea Aquiles Serdán, a su Presidenta, a las Instituciones Académicas, Públicas y Privadas, Gubernamentales y Colegios Profesionales y a todos aquellos que brindaron su voto para otorgar al Doctor Héctor Fix Zamudio la Medalla “Aquiles Serdán”. Tengan la certeza que mi Señor Padre sabrá estar a la altura de tan prestigiada Presea. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARMEN ERIKA SUCK MENDIETA: Gracias Maestra.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN SOLEMNE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Viernes 26 de noviembre de 2010

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARMEN ERIKA SUCK

MENDIETA: Enseguida, en el Punto Seis del Orden del Día, escuchemos con atención el mensaje del representante del Ciudadano Gobernador del Estado, Licenciado Valentín Jorge Meneses Rojas.

C. SECRETARIO DE GOBERNACIÓN DEL ESTADO, LIC. VALENTÍN

JORGE MENESES ROJAS: Muchas gracias. Saludo con respeto a los integrantes de la Honorable Quincuagésimo Séptima Legislatura del Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla. Así mismo, a la Maestra María Cristina Fix Fierro, hija del galardonado, el Mestro Héctor Fix. También saludo con afecto y reconocimiento a las Universidades, a los Académicos, Maestros, a la Familia Serdán que se encuentra aquí, a Isabel; a todos ustedes amigas y amigos. Señoras y señores: Tengo el alto honor de acudir con la honrosa representación del Licenciado Mario Marín Torres, Gobernador Constitucional del Estado, a esta Soberanía Popular, que ha tenido a bien aprobar la entrega de la Presea “Aguiles Serdán”. Y esto, lo hace al distinguido Maestro Emérito de la Universidad Nacional Autónoma de México, Doctor Héctor Fix Zamudio, Maestro de muchas generaciones, ciudadano ejemplar, jurista mexicano y escritor de obras de suma importancia en las áreas de Amparo, Derecho Constitucional, Derechos Humanos; además de que ha ocupado varios cargos y asumido nombramientos en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Investigador y Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Miembro del Consejo Consultivo de Ciencias de la Presidencia de la República y Catedrático e Investigador de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. Desde luego que nos congratulamos de tenerlo aquí en Puebla y que sea portadora María Cristina de un afectuoso saludo al Maestro y nuestro pedimento de que se recupere lo más pronto posible. Llegar a Puebla es visitar la Cuna de la Revolución Mexicana, donde se gestó, como lo han dicho aquí, el movimiento armado del 18 de noviembre de 1910, por ello les damos la más cordial bienvenida en este marco de los festejos del Centenario del Inicio de la Revolución a uno de los mejores hombres del país que en el campo de la cultura jurídica y de la acción ha acumulado experiencia y conocimiento s útiles para impulsar los cambios que el país reclama y fortalecer las instituciones de nuestro país. Hoy en día los poblanos vivimos y trabajamos en un estado de derecho que construye permanentemente una nueva historia con orgullo e identidad propia, donde se articula la obra pública, cultural, política y social que permite recordar el pasado y reivindicar el futuro. Hemos consolidado un régimen de convivencia social, regido plenamente por el derecho, donde se crea y se realiza la adecuación normativa correspondiente, las condiciones legales e institucionales para asegurar a los poblanos la seguridad y protección efectiva de sus derechos, la aplicación oportuna e imparcial de la ley y el acceso a la justicia. Pensamos, como el Doctor Fix Zamudio, de que para vigilar el apego a la



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO
LVII LEGISLATURA
SESIÓN SOLEMNE
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Viernes 26 de noviembre de 2010

legalidad como principal obligación del gobierno y hacer valer los principios jurídicos, es preciso que la ciudadanía tenga instrumentos legales adecuados frente a posibles actos de la autoridad que puedan ser violatorios de sus garantías y sus derechos. Tenemos el firme propósito de lograr el traslado a normas jurídicas de las demandas e ideales de quienes habrán de ser los destinatarios de las propias normas y fortalecer, desde luego, las vías, perfeccionar las prácticas y los procedimientos, mediante los cuales los órganos de justicia sancionen de manera expedita a quienes se apartan del derecho. Por eso, felicitamos al Honorable Congreso del Estado, y desde luego que reconocemos la trayectoria, la obra y el esfuerzo histórico del Maestro Fix Zamudio. Los poblanos buscamos en esta hora de nuestra historia su inspiración, su talento, en suma: su ejemplo. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARMEN ERIKA SUCK MENDIETA: Gracias señor Licenciado.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN SOLEMNE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Viernes 26 de noviembre de 2010

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARMEN ERIKA SUCK

MENDIETA: En el Punto Siete del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al Diputado Humberto Eloy Aguilar Viveros, Presidente de la Gran Comisión del Honorable Congreso del Estado.

C. PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

Diputada Erika Suck Mendieta, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. Licenciado Valentín Meneses Rojas, Secretario de Gobernación y Representante en este Acto del Ciudadano Gobernador Constitucional, Licenciado Mario Marín. Magistrado Saúl Acosta Hernández, Representante del Tribunal Superior de Justicia. Maestra María Cristina Fix Fierro, Representante del Maestro Héctor Fix Zamudio. Distinguidos familiares, que nos acompañan, de nuestro homenajeado. Señoras y señores Legisladores. Me dirijo a los medios de comunicación y a las distinguidas personalidades que nos acompañan en este evento. Es del conocimiento general la escena en la que al estar escondido en el sótano de su casa, con motivo del enfrentamiento armado, Aquiles Serdán asoma la cabeza y es sorprendido por un oficial de la Policía, acribillándolo al extremo de asestarle, incluso, el tiro de gracia. Existe otra versión, que señala que salió del sótano y al enfrentarse con el policía, éste logra someterlo y dispararle para después, con ayuda de otro oficial ultimarle. No obstante estas diferencias, la coincidencia en las versiones históricas está en su intensa labor política y su capacidad para transmitir la ideología que pugnaba por mejores condiciones para nuestro Pueblo. Aquiles Serdán, no sólo era un rebelde bienintencionado, era un político abusado, un líder natural, representante a nivel nacional de quienes militaban en el Partido Antirreeleccionista en Puebla, que apoyó las aspiraciones de Francisco I. Madero y Francisco Vázquez, para ocupar, respectivamente, la Presidencia y Vicepresidencia de la República en las elecciones de 1910. sin duda un hombre valeroso cuyas ideas defendió mediante la impresión de un periódico local, un héroe que transmitió los más sublimes ideales, no sólo de forma escrita, sino también de palabra y acción, procurando con su ejemplo, congruencia con las convicciones de justicia social y equidad. Aquiles Serdán es gente de orgullo y de ejemplo de servicio a la patria y a los paisanos, es sin duda uno de los poblanos que ha logrado glorificar nuestro Estado, mediante los laureles que significaron sus acciones reconocidas por Francisco I. Madero y por el Pueblo mismo, que al caer en la cuenta de lo sucedido en Puebla, se encendió la chispa revolucionaria que terminaría con la dictadura, que significaba la desigualdad y la pobreza de las grandes mayorías. Por estos méritos indiscutibles, es que esta LVII Legislatura ha decidido denominar a una Presea “Aquiles Serdán” y otorgarla a quien con su labor sobresaliente, en pro de las y los mexicanos, de las y los poblanos, honre la memoria de tan insigne poblanos. En esta ocasión, la Comisión Especial para la entrega de la Medalla, ha tenido a bien determinar que la Presea sea otorgada al Doctor



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN SOLEMNE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Viernes 26 de noviembre de 2010

Héctor Fix Zamudio, quien con su labor de investigación, difusión y enseñanza de derecho y en específico de los derechos humanos, ha sobresalido mereciendo el reconocimiento nacional e internacional y este día, especialmente, el de la sociedad poblana, orgullosamente revolucionaria. Referirse a nuestro homenajeador, obliga a realizar una reseña de su distinguida actividad como jurista, académico e investigadores del Derecho, y especialmente como ya se ha dicho en esta Tribuna, en los derechos humanos; por la cual, incluso la UNESCO, lo ha distinguido, al igual que muchas universidades en Latinoamérica y Europa, lo que lo ha llevado, incluso, a ocupar el cargo de Juez y Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, con sede en San José de Costa Rica y miembro de la Subcomisión para la Prevención de Discriminación y Protección de Minorías de la Organización de las Naciones Unidas. Actualmente, Subcomisión de Promoción y Protección de Derechos Humanos, con sede en Ginebra, Suiza. Su labor como académico, como ya se ha mencionado reiteradamente en esta Tribuna, lo ha llevado a realizar diversas obras y a participar como coautor de muchas otras desde 1964 hasta uno de sus últimos trabajos en 2006, como Consultor. Ha sido autor de diversos análisis legislativos y ha escrito, como ya se ha dicho de manera muy puntual, ensayos y artículos. Conferencista y Doctor Honoris Causa, merecedor de la Medalla “Belisario Domínguez”, otorgada por la Cámara de Senadores. Héctor Fix Zamudio, ha sabido profesar con el ejemplo el amor a la patria y en congruencia el respeto a los derechos de quienes la habitan, para sentar las bases del orden que permita el progreso de nuestro país, nuestro reconocimiento y felicitación a tan destacado jurista. Muchas felicidades, muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARMEN ERIKA SUCK MENDIETA: Gracias señor Diputado.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO
LVII LEGISLATURA
SESIÓN SOLEMNE
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Viernes 26 de noviembre de 2010

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARMEN ERIKA SUCK

MENDIETA: A continuación, cumpliendo con los Puntos Ocho y Nueve del orden del Día, invito a los presentes a ponerse de pie para entonar el Himno Nacional y Posteriormente el Himno al Estado de Puebla.

(Se entonó el Himno Nacional y el Himno al Estado de Puebla)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARMEN ERIKA SUCK

MENDIETA: Todos los presentes permanecer de pie para la declaratoria de clausura. *“El Quincuagésimo Séptimo Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, clausura la Sesión Solemne que fue convocada por esta Legislatura”*. Muchas gracias. Ruego a la Comisión de Cortesía se sirva acompañar hasta la salida de este Recinto Parlamentario a los Ciudadanos Representantes del Gobernador del Estado, Licenciado Valentín Jorge Meneses Rojas; al Representante del Honorable Tribunal Superior de Justicia de la Entidad, Magistrado Saúl Acosta Hernández e Invitados Especiales.